

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

ANUNCIO.

Los comerciantes y propietarios que deseen embarcar su naranja á los mercados de Inglaterra, Alemania y Belgica, tendrán semanalmente vapores fruteros que reúnen las mejores condiciones para el objeto.

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite efectos de confeccion, á precios sumamente reducidos.

Para más informes se dirigirán á don Joaquin Carpi, consignatario.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Curacion completa y radical con el Colirio Calmante de Fabregat, por crónicas y rebeldes que sean.

FRASCO: UNA PESETA.

Farmacia de D. Vicente Fabregat

Enmedio, 21, Castellon.

A LOS AGRICULTORES.

Venta de naranjos comunes y mandarines injertados de dos años y dos palmos de injerto. Hay tambien naranjos de un año sin injertar.

Se admiten tratos para arrancar al próximo Setiembre.

Darán razon en esta ciudad, calle de Enmedio, núm. 9.

ALMONEDA.

El dia 13 y siguientes del próximo Marzo, se verificará en la acreditada caja de prestamos, *La Americana*, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

LOS MISMOS PASOS.

La resuelta actitud de los diputados fusionistas de celebrar una gran reunion en son de protesta contra las arbitrariedades y atropellos del gobierno, nos recuerda que dichos fusionistas siguen los mismos pasos que en el año de 1866 siguieron los de la union liberal para protestar tambien contra las denuncias y atropellos del ministerio Narvaez Gonzalez Bravo, que en aquella fecha regia los destinos del pais.

Entonces ocurrió, como ahora se dice que ocurre, esto es, que el gobierno se opone á dicha reunion, y como se quiso llevar á cabo, en uso de un perfecto derecho, aunque contra la voluntad del

ministerio, fueron desterradas numerosas personas, entre ellas el presidente entonces del Congreso, señor Rios Rosas, el duque de la Torre y otros hombres políticos que no es del caso nombrar.

Si, en efecto, la actitud hoy del señor Cánovas es la misma que entonces adoptó el general Narvaez, nada de extraño tendria que, insistiendo los diputados fusionistas en reunirse para llevar á efecto la protesta que acordado, se disolviera la reunion en medio de la fuerza, como entonces disolvió, y hasta se sucedan los desastrosos que en aquella fecha ocurrieron.

Por de pronto, hoy por hoy los diputados fusionistas siguen los mismos pasos que en 1866 siguieron los de la union liberal, empeñarse en celebrar la reunion, y por lo visto el gobierno de hoy ha adoptado idéntica actitud que el ministerio de aquella fecha adoptó.

Ahora bien; las consecuencias de la actitud adoptada por los unionistas en 1866, la historia las tiene consignadas; las que puedan sobrevenir por la tirantez en que hoy se han colocado los partidos legales, se encargarán mañana de consignarlas; por de pronto el hecho que recordamos de que se siguen hoy los mismos pasos por los diputados fusionistas que en 1866 siguieron los de la union liberal, es muy cierto; ahora que no sabemos si el gobierno del señor Cánovas seguirá la misma conducta que siguió el de Narvaez. Por de pronto, la resistencia á no autorizar la reunion es un hecho; veremos si la disolucion es tambien por la fuerza como aquella lo fué, y á ésta siguen los correspondientes destierros.

Nada vaticinaremos acerca de las consecuencias de esta grave situacion de los partidos legales; dejamos á que el

tiempo se encargue de este trabajo; pero sí haremos constar el estado actual de los partidos legales, pues que no es de tan escasa importancia, al contrario, de mucha, pero de muchísima para el pais.

UN DIÁLOGO.

Merece leerse el siguiente trozo que cortamos de la «Crónica» del periódico madrileño *El Progreso*:

«Ayer sorprendimos este diálogo entre un ex-ministro constitucional y un ex-ministro conservador.

Constitucional:—Compañero, y ¿qué opina usted de todo esto? ¿Está usted satisfecho de lo que hacen sus amigos?

Conservador:—No señor. Y eso que yo no he tenido que renunciar ninguna embajada, porque vivo contento con mis 30.000 reales de cesantia y mis consejos de ferro-carriles.—Cánovas no es el Cánovas de 1875, y hoy cada uno de nosotros va por su lado, mientras la reaccion más inoportuna y la política inconveniente de multas y suspensiones van por todos lados.—

El constitucional observó:—Pero usted conservador convencido, ¿de qué se sorprende?

—De todo y de nada,—contestó el ex-ministro conservador.—Los procedimientos actuales, en absoluto considerados, son muy conservadores; pero lo que me trae intranquilo es que al querer hacer comparaciones-históricas, para hallar semejante á la época presente, no encuentro más fechas que estas: 1847, 1853 y 1867.—

Compañero—dijo el constitucional—usted es demasiado sensato para ser conservador y canovista.

Y tendiéndole la mano añadió:

—Nos veremos en la emigracion.—

El conservador exclamó:

—¡Quién sabe!

COGIDO POR LA CABEZA.

Pocos dias há publicado *La Union* un artículo titulado *El hecho y el derecho*. Cuatro dias despues, *El Siglo Futuro* se ocupó de ese artículo, afirmando que de su contenido resulta: «que si los sicarios se empeñan en asesinar al Papa, ya prisionero y despojado, y el gobierno teme que quizás no pueda con los sicarios, ó que quizás se alboroten otros si el proteje al Papa, su obligacion es contemplar impasible el crimen;» «que lo que hay que hacer es organizar el mal y hacerle viable y más pasajero para que mejor prospere y dure más;» y por último, que en él «se hermana á Jesucristo con Belial» y «se aconseja al Papa que se deje de transigencias y se resigne con su mala suerte.»

El Siglo Futuro decia todo esto en la creencia de que ese artículo, titulado *El hecho y el derecho* era de «don Damian» (don Damian Isern, redactor de *La Union*), á quien con este motivo calificaba de «pedazo de filósofo» y «mal cacho de teologastro.» *sic*, con esa frase culta, elegante y noble, propia de académicos de la lengua del fuste del señor Nocedal.

Decir esto el órgano carlista integro y descolgarse *La Union* asegurando que el artículo en cuestion es de Balmes, en su obra *El Protestantismo*, todo fué uno.

Resulta, pues, que una de las primeras lumbreras de la iglesia en España, gloria indiscutible de la ciencia, el eminente pensador, el publicista eximio don Jaime Balmes, cuyos talentos nadie que de español se precie ha puesto en duda, y que nosotros, republicanos de toda la vida, militando por consecuencia en muy distinta escuela, somos los primeros en reconocer: don Jaime Balmes es para *El Siglo Futuro* y para el señor Nocedal «un pedazo de filósofo», un «mal cacho de teologastro», lo más despreciable, inútil y baladí que se conoce.

La cogida á que *La Union* supo traer al órgano que se reputa integro de la causa católica no puede ser más terrible, y merced á ella, se vencerán nuestros lectores del respeto que la iglesia y sus hombres más notables merecen á los carlistas impenitentes, los cuales son los primeros en acusarnos de enemigos de la religion, cuando en realidad, ahora como siempre, somos nosotros los que tenemos que salir en su defensa.

POLÍTICA MENUDA.

El señor Cánovas fué á esperar y visitó luego

250 MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

—Es verdad, ¿creo que dije á usted algo anoche?

—Sí señor.

—A estas horas estará Julia vestida ya, esperando su novio, y su novio está muerto.

—Es en efecto una desgracia terrible, contestó el baron.

Y mientras Losanje daba la postura más natural al cadáver de Valdemar, se dirigió él á Alejandro y le dijo:

—Murió.

—Ya lo he supuesto, respondió Alejandro. Entrégale á mi padre la carta que te di anoche y consérvala bueno.

—¿A dónde vas tú?

—A que me conduzca tu coche al ferro-carril para marchar á Valencia: en Valencia me embarcaré con rumbo á Marsella, y no pararé hasta Paris. Despidete en mi nombre de Losanje.

—Adios.

—Adios.

Los dos amigos se abrazaron; y Alejandro se perdió entre las encinas del carrascal.

Ocho minutos despues entraban Losanje y el baron en el coche del primero.

—Me ha encargado Alejandro que me despidiera de usted. Dijo el baron á Losanje.

Y el coche partió ligero con direccion á Madrid.

MALDITAS SEAN LAS MUJERES. 247

y metiéndoselo en el bolsillo; Valdemar dispare para el primero.

Entonces Losanje hizo en el suelo una señal con la punta de la bota; y marchando veinte pasos en linea recta, hizo otra como la primera.

No bien habia acabado esta operacion Losanje, cuando el baron llamó con la mano á los duelistas.

Los duelistas, cual si hubiera llegado el momento que esperaban con anhelo, marcharon ligeros al lugar del desafio; y aunque los dos trataron de presentarse serenos, los dos estaban afectados; los dos estaban pálidos.

Al aproximarse Alejandro al baron lo abrazó con fuerza, y conmovida hasta el alma le dijo:

—Este abrazo, amigo mio... llévasele á mi mamá.

Y se plantó arrogante en una de las dos señales que con el pié habia marcado Losanje.

Cuando Valdemar se acercó á Losanje, le apretó la mano y le dijo:

—Si muero, diga usted á Julia, que mi último recuerdo es consagrado á ella.

—Se lo diré.

—Y pues que á esta misma hora me disponia á imprimir en su rostro el ósculo de amor, ruéguele usted que vierta una lágrima sobre las cenizas de su prometido esposo.

CAPITULO IV.

Las bodas.

Volvamos á casa de la señora de Ambrosialet.

Como esta señora habia dicho la noche anterior á su amigo Losanje, el salon de recibir estaba decorado de una manera notable.

Todo era en él pabellones blancos, tapices blancos, guirnaldas de flores de jazmin, espejos de magnificas lunas, alfombras, pedestales, candelabros, globos, fanales, maceteros y cuantos caprichos ha inventado la moda para adornar una suntuosa estancia.

Si abandonando tan régio salon atravesásemos dos ó tres galerias, entraríamos en el oratorio de la casa, bella y recogida mansion, la más propia para que una alma pura elevase á Dios sus inocentes plegarias, ó para que en sus aras doblase la frente ante el yugo feliz del himeneo.

Con este objeto se encontraba dispuesto aquella mañana: porque las puertas están

al señor conde de Paris, pretendiente á la corona de Francia.

¿Qué diría el señor Cánovas si el señor Ruiz Zorrilla, caso de que el Consejo federal suizo le obligara á salir de su refugio de Ginebra, se fuese á Paris y allí le recibiera en la estación Mr. Jules Ferry y le alojara en el palacio del Eliseo?

Diría que era un acto de hostilidad hácia el gobierno español, y entablaria reclamaciones por la vía diplomática.

Los conservadores creen que es ilícito todo cuanto se realice en contra de una República, y que solo es punible y digno de reprobación cuanto pueda intentarse en contra de una Monarquía cualquiera.

Criterio conservador puro.

¿A qué no saben ustedes lo que desea El Siglo Futuro?

Pues no desea más sino que el señor Pidal acabe con los institutos, «escuela de disipación y pedantería.»

La proposición del órgano nocedalino debe ser aceptada por el señor Pidal inmediatamente.

¡Nada de institutos ni de universidades! Solo deben quedar en pié los seminarios.

Al efecto, debe el señor Pidal publicar en la Gaceta el siguiente decreto:

Artículo único.—Quedan abóligadas en España todas las carreras ménos la de cura.

Cortamos.

«Diálogo en el Prado:

—¿No me conoces!

—Si; te veo la boina debajo del sombrero de Ministro.

—¿Quién soy?

—Pidal.

—¿Quién!

—Pues sí no eres Pidal, eres mestizo. Embroma á Cánovas, que aquí te conocemos.»

Entre dos máscaras:

—Voy disfrazado de sistema parlamentario al uso.

—Lo creo.

—¿Por qué?

—Porque nadie te conoce.

Cuenta El Progreso:

«Vuelve á estar sobre el tapete el decreto de disolución para el mismo día en que deba verificarse la reunión de la mayoría. El señor Cánovas está decidido á que el acto no se celebre en el Congreso, así como á que los firmantes de la protesta y mensaje no lo hagan con el carácter de diputados de la nación. Para ello saltará por cima de todo, no habrá obstáculo que no allane, no tropezará con dificultad alguna que lo detenga. Don Antonio lo quiere, y como nada ni nadie avasalla su soberbia en los tiempos presentes, al no poder desatar el nudo, tratará de cortarlo.»

Entretenimientos conservadores:

«Otro síntoma de esta política que tiende á dividir en vencedores y en vencidos á los españoles, es el empeño que ponen los ministeriales en presentar á los jefes de los partidos

que no quieren apartarse de la legalidad, como dispuestos á cometer toda suerte de indignidades y bajezas para captarse la benevolencia del gobierno, único dispensador de actas y de distritos.

Un día es un diputado fusionista á quien se amenaza, porque no entona alabanzas al partido conservador, con presentar en su distrito un candidato ministerial que le dispute el triunfo; otro día es un orador demócrata de quien se dice, aprovechando el encuentro casual que tuvo con el jefe del gobierno, que la oposición que al mismo se supone que hasta no es tan fiera como parece, tratando así de deslizar en los ánimos la sospecha de que esa oposición podría muy bien trocarse en benevolencia á cambio de un distrito asegurado.

Tales procedimientos no pueden dar más que dos resultados á cual peor: ó convertir aquí en esclavos sumisos á los que no manden, sujetándolos á los caprichos más extravagantes de los que gobiernen, ó lanzando á las vías de las fuerzas á los que no se avengan á vivir de ese modo sometidos y humillados.»

Por lo que pueda convenir.

La noticia es de El Día.

Periódico ilegal

del Marqués de Riscal.

Un colega publica un artículo titulado La verdad desnuda.

¿Como se va á escandalizar el gobernador de Zaragoza cuando lo sepa!

Aquel buen señor no permite en su Insula Barataria esas inmundicias.

Cualquier cosa al desnudo

le escandaliza...

¡Así es que hasta los perros

llevan levita!

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestro estimado compañero y antiguo director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, don Gabriel Araza, nos encarga encarecidamente demos en su nombre las gracias más sinceras á los apreciables colegas de la localidad por los sentimientos de pésame que han significado con motivo del reciente fallecimiento de su hermana querida.

Por la presidencia de la Audiencia de Valencia, se ha dirigido una orden al juzgado de primera instancia de Nules para que dentro de un breve plazo informe acerca del restablecimiento del juzgado de la misma clase de Villarreal, suprimido hace ya tiempo.

El carnaval callejero no ha ofrecido ninguna novedad. Se han exhibido por algunas máscaras los grotescos trajes de todos los años, sin que, á pesar de lo alcoholizados que iban algunos enmascarados, hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Durante los tres días han recorrido las concurridas calles algunas comparsas de postulantes que pedían para ellos; lo cual no deja de ser filantrópico en extremo.

Y, dicho sea de paso, muy conservador.

Los espaciosos salones de las sociedades y cafés eran reducidos para encerrar el gran número de concurrentes.

En virtud de permuta, han sido nombrados notarios de Catarroja don Federico Mir y Hueso, y de Villahermosa don Francisco Lopez y Urquiza.

De «El Maestrazgo» de Morella:

«Segun se dice á la hora de entrar en prensa nuestro número (tres de la tarde) el ayuntamiento de esta ciudad temeroso de ser dimitido, piensa presentar la dimisión.»

También están amenazados los alcaldes de Canet lo Roig, Chert, San Mateo, Villareal y otros.

Dice «El Liberal»:

«El jueves terminó en la audiencia de Velez-Málaga la prueba de testigos de la célebre causa llamada del cura Pantorrillas, en vista de la cual varió sus conclusiones el acusador privado, pidiendo para el presbítero Garcia Muñoz y para Francisco Ramos la pena de muerte por el delito de asesinato de Mateos Aguilar, y además cuatro años, seis meses y un día de prisión para los mismos, y seis años para Salvador Bueno, por el delito de lesiones al sobrino del interfecto don Antonio Mateos.»

Es de presumir que la buena fé de la elegida Plana Carlista le obligará á reproducir en sus columnas el suelto que antecede, escribiendo por aditamento piadoso, el viva consabido:

«Viva la libertad de cultos.»

Es de admirar la filigrana tan sutilísima que gasta el colega carlista y casi beato.

Verdad es que estas cosas no se aprenden en el llano, ni pueden escribirse más que con plumas de gallinas de corral.

Como las que, simulando ataques, nos irregularizaba el Chavato.

Ha visitado nuestra redacción «El Pueblo», periódico republicano que ha empezado á publicarse en Motril.

Valor se necesita para empezar ahora á publicar un periódico republicano.

Deseamos al colega pocos tropiezos por este accidentado camino de Cánovas y Pidal.

Los días de la diputación están contados.

Circula la noticia que el sábado es el día señalado para su disolución.

Que la esperan con ansia enervadora algunos conservadores, gente de peso y de dinero, para sustituir en sus destinos de cuatro, cinco y seis mil reales á sus amigos en *cosi* de toda la vida.

La cosa es digna de entremés.

Triste, más que triste, desconsoladora sin remedio, humanamente hablando es nuestra situación.

—Queremos la libertad de cultos.

—¡Impios! contesta La Plana Carlista.

—Queremos la enseñanza laica.

—¡Impios!

—Queremos que los curas no empuñen el trabuco para asesinar liberales.

—¡Impios!

—Queremos el advenimiento de las doctrinas de la democracia.

—¡Impios!

¿Qué hacer, pues, ante la sólida y contundente y casi inquisitorial lógica del periódico defensor del Chavato, del Arbolero y de Pepo?

Nada más sencillo; ofrecerle en letras de molde el espectáculo risible que ofrecen el carlista Siglo Futuro y la mestiza Union, para que resuelva el conflicto.

Se trata, ahora, de una grave acusación que el primero, El Siglo Futuro, lanza á una de las primeras lumbereras de la Iglesia en España, al filósofo don Jaime Balmes.

Y para mejor proveer copiamos en otro lugar del número de hoy un artículo de El Porvenir «Cogido por la cabeza» que trata del asunto.

Ladéese la boina, átese bien las alpargatas La Aleluya Carlista, y diganos con el candoroso acento de un pietista sin tacha y sin trabuco, á qué santo debemos encomendarnos, á san Cándido de Nocedal ó á San Alejandro de Pidal.

En lo que á este particular asunto se refiere. Con que manos á la boina, digo, á la obra, definidores de la montaña, digo, de La Plana.

Dice nuestro apreciable colega de Morella El Maestrazgo:

«El día 2 del próximo Marzo aparecerá en esta ciudad un semanario político-religioso, que se titulará El Católico Morellano.»

La redacción del nuevo colega ha solicitado la bendición del prelado de la diócesis.

También se trata de fundar otro periódico humorístico, que escribirán algunas personas de buen humor.»

Se dice que algunos ministros de la Iglesia, carlista de armas tomar uno, segun se dice también, se ocupan, entre otras cosas, en reclutar ovejas electorales, para apacentarlas, cuando convenga, por páramos secos y destucidos, apartados, muy apartados de los fértiles prados de la democracia republicana.

Nos resistimos á creer esta noticia, porque es seguro, segurísimo, evidente, evidentísimo, que los caballeros presbíteros, discípulos elegidos, tendrán muy presente las palabras de paz del Maestro:

«Mi reino no es de este mundo.»

En Crevillente ha tomado posesión el ayuntamiento carlista, á son de música y repique de campanas.

Nos parece muy natural. La situación canovista no puede dar de sí otra cosa.

Ha sido nombrado alcalde de Burriana, don Joaquin Piquer Forner.

Ha sido aprobado por el gobierno de pro-

Losanje hizo un gesto de tristeza; pero rehaciéndose en seguida, y adquiriendo toda su dignidad, se acercó á Alejandro; lo saludó con un movimiento de cabeza, le presentó una de las dos pistolas, agarrada por la boca del cañon; le hizo un fino besamanos, al que contestó Alejandro con elegancia, y se dirigió á Valdemar.

A Valdemar le presentó la otra pistola con las mismas formalidades que á Alejandro, y diciéndole:

—Serenidad.

Se apartó de él.

Los padrinos se retiraron cincuenta pasos. Los duelistas quedaron solos, cada uno en su sitio, erguidos, inmóviles, velados por un silencio profundo; en medio de una soledad majestuosa, bajo los rayos esplendentes de un sol claro.

Losanje pegó una palmada.

Los paladines se pusieron en guardia.

Losanje pegó otra palmada.

Valdemar apuntó á la sien de Alejandro.

Losanje pegó otra palmada.

Valdemar soltó el tiro.

Alejandro hizo un movimiento de cabeza, pero permaneció de pié.

Habia oído silbar la bala junto á sí.

Hubo dos minutos de pausa, trascurridos los cuales, Losanje tornó á dar tres palmadas, confundiendo la última con la detonación de la pistola de Alejandro.

Esta detonación fué terrible.

Valdemar hizo un movimiento irregular, y se llevó la mano izquierda al costado.

Luego se dejó caer sobre una rodilla; luego balanceó la cabeza sobre la espalda y cayó de golpe en tierra.

Alejandro permaneció inmóvil en su sitio. Los padrinos corrieron desalados hácia Valdemar.

Le levantaron la cabeza, le sacudieron los brazos; pero todo fué en vano.

Valdemar estaba muerto.

El baron de Floris se quedó un momento pensativo.

Losanje apretó los puños con rabia y levantó los ojos al cielo.

Entonces desabrochó al desgraciado Valdemar, y encontró que tenia una pequeña herida en el costado derecho; herida maligna, que habia derramado solo dos gotas de sangre, una que manchó la camisa, otra que se coaguló en los labios de la misma herida.

—¿Qué hacemos ahora? preguntó el baron algun tanto demudado.

—Retirarnos á Madrid, contestó Losanje; y escribir un anónimo á la autoridad, advirtiéndole que aquí hay un cadáver.

—Muy bien.

—Y yo... murmuró Losanje con tristeza, evacuar la misión más terrible que un hombre puede evacuar sobre la tierra.

—Ya supongo.

abiertas; porque sobre la alfombra que de continuo cubre el pavimento, se extiende otra alfombra más fina en las gradas; porque guirnaldas semejantes á las del salon, cuelgan formando variados arabescos entre las columnas; porque jarrones de aromáticas flores, se ven en las ménsulas de las paredes, en la mesa del altar, y porque seis velas arden sobre candeleros de plata, á los lados del Cristo que se alza en dicho altar.

Todo es original, todo es pintoresco aquel día en casa la señora de Ambrosialet.

Son las nueve y media de la mañana.

En la puerta del salon se vé un ujier vestido de gala; con media encarnada, liga de galon de oro, calzon de terciopelo carmesí, chaleco amarillo y casaca verde con librea dorada; zapato de hebilla y cabellera rizada.

En el blando divan de la testera se hallaba arrellanada la señora de Ambrosialet en traje de moiré antique negro, con grueso alfiler de diamantes al pecho, costosas pulseras á los brazos, y una elegante diadema de perlas en la cabeza, que contrastaba con su cabellera gris.

Junto á la señora de Ambrosialet estaba sentada en el mismo divan la señora de Valtierra, y á la derecha de la señora de Valtierra, el señor de Ambrosialet en traje de rigorosa etiqueta.

—Yo soy la primera que ha venido. Dijo la señora de Valtierra.

vincia, el la Amistad. En Tar lo visto, á ta de pago impuso, y tra lo cual En una El Univer ticia: «Ha mu necido esco segun púb de la via p que fué nu ciado repu Continú miendo á d 22 de la definió el s en la opos Una de nuestro co que ha si provincia cho períod que consid Ni Calo Romero F cion en el Pero lo culo Calo de proced rragona. nador civi to 1.500 querido p bernador apremio, bargo de Otro f Dice un «S. M. que se b celi, obse con los s detalle q nuevos q Gaceta.» Congr Un h villa: Hace t Triana u tes: la vi ésta en e sobre la que huy visto qu sas prac ble todo tieta acor Habia dos sin viernes, de Casti hombre, Reduc rias aver efectiva marido haber es jueves á impune El di involun en la pe Del l municip Ha f don Ma apreciad Ayer fué heri no de es pital po Un municip demócr Así l do desd cer la v plement ó carlist tantes

vincia, el reglamento de la Sociedad Casino de la Amistad, que trata de establecerse en Forcall.

En Tarragona no se han atrevido, por lo visto, á meter al alcalde en la carcel por falta de pago de las multas que el gobernador le impuso, y han ido á su casa á embargarle, contra lo cual ha protestado la autoridad local.

En una carta de Barcelona, que publica El Universo de Valencia, se lee la siguiente noticia:

«Ha muerto en esta capital, donde ha permanecido escondido muchos años, el jorobado, que, segun pública voz, asesino villanamente en medio de la via pública en dias de trista memoria, al que fué nuestro amigo y compañero, el desgraciado republicano, don Mariano Aser.»

Continúan algunos gobernadores esgrimiendo á diestro y siniestro el célebre artículo 22 de la ley provincial, que tan gráficamente definió el señor Romero Robledo cuando estuvo en la oposicion.

Una de las victimas ha sido el director de nuestro colega El Constitucional de Alicante, que ha sido multado por el gobernador de la provincia con 250 pesetas por un sueldo de dicho periódico en que se le nombraba en términos que considera irrespetuosos á su persona.

Ni Calomarde! y si no que lo diga el señor Romero Robledo, testimonio de mayor excepcion en el asunto.

Pero lo más notable en la aplicacion del artículo Calomardiano, es lo que sucede al alcalde de procedencia fusionista, de la ciudad de Tarragona. Tres multas le ha impuesto el gobernador civil señor Castañeda, que suman en junto 1.500 pesetas. El susodicho alcalde no ha querido pagarlas, y en su consecuencia el gobernador ha mandado proceder por la via de apremio, habiéndose llevado á cabo ya el embargo de los muebles.

Otro fausto suceso. Dice un colega de Madrid.

«S. M. la reina no tomó parte en el rigodon que se bailó en casa de la duquesa de Medinaceli, observando con placer los que se recojían con los sucesos faustos para la dinastia este detalle que unido á otros, son prólogos de nuevos que anunciará, segun es de rubrica, la Gaceta.»

Congratulémonos. Un hecho curioso ha ocurrido en Sevilla:

Hace trece años se consumó en el barrio de Triana un asesinato con circunstancias agravantes: la victima, padre de numerosa familia, dejó ésta en el mayor desamparo. La policia se puso sobre la pista para capturar al delincuente, el que huyó, despues de consumado el delito; y visto que no daban luz las infructuosas pesquisas practicadas para hacer caer sobre el culpable todo el peso de la ley, los tribunales de justicia acordaron sobreseer la causa.

Habia trascurrido el tiempo que hemos citados sin que nadie recordase el crimen, cuando el viernes, una mujer que transitaba por la calle de Castilla, comenzó á gritar: «¡prended á ese hombre, que es el asesino de mi marido!»

Reducido á prision el aludido, despues de varias averiguaciones, ha resultado que el preso es efectivamente el que hace trece años asesinó al marido de la mujer delatora, y que despues de haber estado en Méjico y Nueva York, llegó el jueves á Sevilla, en la creencia de que quedaria impune su delito.

El día 13 un hombre de Bojar se causó involuntariamente con arma blanca una herida en la pantorrilla derecha.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal.

Ha fallecido en Zurita, donde residia, don Manuel Temprado Figols, persona muy apreciada en aquella poblacion.—R. I. P.

Ayer por la mañana en la calle Nueva, fué herido levemente en la cara un sugeto vecino de esta ciudad, quien fué trasladado al hospital por los agentes de orden publico.

Un periódico conservador dice que los municipios no son liberales, conservadores ni democratas, sino corporaciones administrativas.

Asi lo debe entender el señor Cánovas, cuando desde su advenimiento al poder ve con placer la variacion de unos ayuntamientos, el complemento de otros con concejales conservadores ó carlistas conversos, y las multas con que bastantes gobernadores distinguen á concejales y

alcaldes, á quienes indirectamente se les enseña el modo breve y sencillo de dimitir.

Verdad es que el periódico conservador aboga por los ayuntamientos administradores... de elecciones de diputados á córtés.

Los sueltos de «El Porvenir»:

«¿Dónde podrian vivir los emigrados españoles, si se creyera, como insinúa anoche con singular audacia un periódico que blasona de independiente, que son en todas partes peligrosos? Quisiéramos que nos dijeran los periódicos monárquicos si tan singular doctrina es aplicable á los hijos de las dinastias destronadas.

¿Con qué derecho, en tal caso, vivió en Francia, durante el periodo revolucionario, don Alfonso de Borbón y Borbon?»

El duque de Fernan-Núñez 'obsequió anoche con un lujosísimo baile á don Alfonso de Borbon y su familia.

Hace algunos años, hubiera invitado del mismo modo por igual fiesta á don Amadeo de Saboya, sin que hubieran faltado cortesanos á aquella.

Leemos en una carta de un corresponsal madrileño que el consejo de Cánovas que se oponia á que el rey fuera disfrazado al baile de los duques de Fernan-Núñez, no ha sido atendido.

El rey ha ido disfrazado de jefe de alabarderos.

Como de costumbre, en la mañana del primer dia de Carnaval, la alcaldia hizo saber que, entre los disfraces cuyo uso está prohibido, figuran el traje talar de los ministros de la religion católica y los uniformes é insignias militares.

Ha «presentado» la dimision el juez municipal de Vinaroz.

Convenimos en que el «cós» habia muerto. Y si todo no convidara á corroborar de una manera ciertísima la noticia, un hecho que todavia colea lo evidenciaria incuestionablemente.

Agua va. Se ha adherido á la politica del gobierno el diputado provincial don Manuel Meliá.

Es de suponer que el sobrino seguirá las huellas patrióticas y dignas y nobles y reparadoras y fortificadoras del tío.

Solo estas golondrinas faltaban para testificar el verano.

El jueves contrajo matrimonio la señorita doña Petra Julve con nuestro distinguido amigo y paisano don Constantino Ballester, vice-secretario de la audiencia de Játiva, siendo apadrinados por doña Amparo Ballester, hermana de don Constantino y el señor Juez de Tarrasa, tío de la novia. Asistieron á la ceremonia las personas más distinguidas de la ciudad de Játiva, en donde tuvo lugar el acto y todo el personal de aquella audiencia.

Los recién casados salieron el jueves para esta ciudad, desde donde, despues de saludar á su familia y numerosos amigos, marcharon el sábado á Barcelona.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Ha pasado á la audiencia de esta circunscripcion la causa instruida por el juzgado de Nules sobre falsificacion de billetes de Banco de España descubierta en Eslida.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado municipal de Vinaroz, don Juan Roso Casanova.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que sean admitidos á exámen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso los alumnos de los institutos y universidades á quienes haya cabido la suerte de soldado, previa justificacion de dicha circunstancia.

Cortamos de «El Progreso»:

«Ya podemos exclamar: ¡Periodistas á presidio! El director de El Diario de Badajoz, ha sido condecorado á sufrir la pena de un mes y cinco dias de prision mayor, suspension de todo cargo y derecho del sufragio durante la condena y costas procesales, en la causa que se le ha seguido por la publicacion del artículo Una prision ilegal, retriéndose á la que sufría don Regino Izquierdo.

Este es el comienzo, pues segun nuestras noticias, detrás del director del colega citado, irán otros varios que al efecto se han dado las órdenes oportunas para que se activen los procesos pendientes por delito de imprenta.»

Una agudeza de «La Provincia», órgano de los cosieros del duque. Dice y dice verdad:

—«¡Alto! ¿quién vive?»
—España.
—¿Qué gente?
—Cosieros.
—Cabo de guardia, RELEVO.»

Merece pasar á la posteridad, como modelo de documentos oficiales, el siguiente que ha redactado y suscrito el alcalde de un pueblo de la provincia de Málaga, autoridad respetada hasta ahora por los conservadores.

Abrañ ustedes los paraguas para leerlo: «Certifico de un lobo muerto en favor de Juan Sanchez los abajo firmao alcalde y secretario certificamos á quien conbenga que Juan Sanchez cutribador y costrutor de alimañas, tales como zorra, lobo, perro ravisoso y otras, a benio a declarararnos que abia matao á un lovo á la entrada del bosque y que abia enontrao las patas en la niebie abiendoonos trasportao sobre las dichas patas, y nuestro secretario al cual hemos reconocido el ser esatamente abiendo visto que el dicho lovo era lova todo con nuestro secretario al cual no hemos podido sacar los lodoznos como manda la Ley y por eso le libramos el certifiaco para la loba solamente al efecto que le balga una prima siempre con nuestro secretario al cual emo cortao las patas para juntarlas con el presente para que le balga lo declaramos verdad lo firmamos etc.»

Está visto: Málaga tiene el privilegio de ser la cuna de los mónstruos.

DIALOGO DEL ULTIMO CARNAVAL.

—¿Me conoces?
—Mira si te conozco, que me marchó.
—¿Por qué?
—Porque no llevo suelto!
—Máscara, dame alguna broma.
—No; á ti, no.
—¿Por qué?
—Porque te la estoy dando todo el año.
—¿De veras! ¿Pues quién eres?
—¡¡Tu mujer!!

—Arturito, hazme el favor de ser pareja de Paulina en este baile.

—¿Yo pareja de ese fenómeno? Mira, la mejor es que vayas á buscar una pareja... de la guardia civil!

—¿Qué haces ahí tan solita, máscara?
—Ya ves, como no tengo pareja...
—Pues yo bailaré contigo, si quieres.
—Bien; ya que te empeñas... ¡tomaré solomillo con tomate!

—¡Ay, estoy rendida de bailar!
—Yo también; tienes unos caprichos...
—¿Yo? ¿Quien tiene los caprichos eres tú!
—¡Calla! ¿He estado yo bailando toda la noche por mi gusto?
—¡Habrás sido por el mío!
—Naturalmente. Como que me dijiste en casa que no cenabas, porque querias riones saltados!

UNA CARTA INEDITA.

Anteayer debió venderse en la sala Druvot, de Paris, la coleccion de autógrafos de Mr. Alfredo Bouvet.

Entre ellos está la siguiente carta del mariscal Lannes:

«Cuartel general de las Exclusas (delante de Zaragoza), 3 de Febrero de 1809.

Al general Buguet:

Acaban de decirme, señor general, que los habitantes de Tudela han llegado á insultar á nuestros enfermos y heridos, y que han llevado su crueldad hasta asesinar uno, con pretexto de que habíamos sido derrotados aqui en Zaragoza.

No hemos sido derrotados en Zaragoza: estamos en esta plaza, de la cual ocupamos la mitad, y dentro de ocho ó quince dias, lo más tarde, la otra mitad quedará reducida á cenizas, ó seremos dueños de ella. Si quisiéramos apresurarnos dentro de tres dias sería nuestra la plaza. Unos mil campesinos han querido mostrarse á nuestra retaguardia, pero los hemos hecho pedazos (on les a coupes en pieces).

Dirigios á casa de los principales de la ciudad

de Tudela. Decidies que mi deseo, es que los cómplices del asesinato del soldado francés sean presos y ahorcados á las veinticuatro horas. Y en adelante, si los habitantes de Tudela se permitieran insultar á uno de mis soldados, que los degüellen, y quemaré su ciudad.

Podéis leer esta carta á esos habitantes, y decidles que son necesarias otras tropas que las suyas para derrotarme.

Tengo el honor de saludaros.—Lannes.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTA RADA DESDE EL DIA 13 AL 23 DEL ACTUAL.

Entradas.

- Balandra española San Miguel, c. Poqué, de Torreveija, con sal.
Vapor inglés Valencia, c. Roberts, de Valencia, en lastre.
Laud español Milagro, c. Brú, de Torreveija, con sal.
Laud español Pompeyo, c. Bautista, de Pinatar, con sal.
Vapor español Saña, c. Manuel, de Tarragona, con efectos.
Vapor noruego Liberto, c. Christiansew, de Tarragona, en lastre.
Vapor español Solis, c. Vinjoy, de Tarragona, con efectos.
Vapor noruego Victoria, c. Stany, de Palma, en lastre.

Salidas.

- Vapor inglés Britania, c. Denis, para Londres, con naranja.
Balandra española San Miguel, c. Poqué, para Torreveija, en lastre.
Vapor inglés Valencia, c. Roberts, para Liverpool, con naranja.
Laud español Milagro, c. Brú, para Torreveija, en lastre.
Laud español Pompeyo, c. Bautista, para Vinaroz, en lastre.
Vapor ruso Patria, c. Ahlstron, para Hull, con naranja.
Vapor español Sofia, c. Manuel, para Liverpool, con naranja.
Vapor español Solis, c. Vinjay, para Havre, con vino.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 28 de Febrero de 1884.

Parada y principal, España; hospital y provisiones, segundo capitan del mismo; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, España.—El brigadier gobernador, José Maria Pacheco.—Comunicada.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Roman abad y fundador. SANTOS DE MAÑANA.—San Macario y compañeros mártires.

Agenda de bufete para 1884

Edicion completa conteniendo la Guia de Madrid, Calendario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 céntimos en provincias.

Agenda de bufete para 1884. Edicion económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 50 céntimos en provincias.

Se hallan de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias. Editor propietario: Librería de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

AS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, DE Madrid.—Periódico semanal; Administración: Libertad, 33, bajo.—Precios de suscripcion: Madrid, trimestre, 3 pesetas; provincias, id., 2, 50 id., extranjero, año, 12 id., Ultramar, id., 20 idem. Número suelto del día, 10 céntimos. Atrasado, 25 id.—Los pedidos que hagan los vendedores enviando el importe por meses adelantados, se servirán á 6 rs. cada 25 ejemplares.—La Redaccion dará cuenta de toda obra de que reciba dos ejemplares.—La Redaccion no responde de los artículos firmados No devuelve los manuscritos.—La Administración no admite anuncios de pago.

Redactores: Ramon Chies.—Demófilo. Recomendamos eficazmente á todos los librepensadores de esta provincia la lectura del periódico que espontáneamente anunciamos. En estos tiempos en que el ultramontanismo emplea todas las energías de la voluntad por retener un poder que se le escapa, es de gran utilidad la lectura de un periódico que, como Las Dominicales del libro pensamiento, defiende con el lenguaje de la conviccion sincera los ideales de la más pura democracia, y singularmente, la emancipacion de la conciencia.

Imp. de la viuda de Perales.

al señor conde de Paris, pretendiente á la corona de Francia.

¿Qué diría el señor Cánovas si el señor Ruiz Zorrilla, caso de que el Consejo federal suizo le obligara á salir de su refugio de Ginebra, se fuese á Paris y allí le recibiera en la estación Mr. Jules Ferry y le alojara en el palacio del Eliseo?

Diría que era un acto de hostilidad hacia el gobierno español, y entablaría reclamaciones por la vía diplomática.

Los conservadores creen que es lícito todo cuanto se realice en contra de una República, y que solo es punible y digno de reprobación cuanto pueda intentarse en contra de una Monarquía cualquiera.

Criterio conservador puro.

¿A qué no saben ustedes lo que desea *El Siglo Futuro*?

Pues no desea más sino que el señor Pidal acabe con los institutos, «escuela de disipación y pedantería.»

La proposición del órgano nocedalino debe ser aceptada por el señor Pidal inmediatamente.

¡Nada de institutos ni de universidades!

Solo deben quedar en pie los seminarios.

Al efecto, debe el señor Pidal publicar en la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo único.—Quedan abolidas en España todas las carreras ménos la de cura.

Cortamos.

Diálogo en el Prado:

—¿No me conoces!

—Si; te veo la boina debajo del sombrero de Ministro.

—¿Quién soy?

—Pidal.

—¿Quién!

—Pues si no eres Pidal, eres mestizo. Embro- ma á Cánovas, que aquí te conocemos.»

Entre dos máscaras:

—Voy disfrazado de sistema parlamentario al uso.

—Lo creo.

—¿Por qué?

—Porque nadie te conoce.

Cuenta *El Progreso*:

«Vuelve á estar sobre el tapete el decreto de disolución para el mismo día en que deba verificarse la reunión de la mayoría. El señor Cánovas está decidido á que el acto no se celebre en el Congreso, así como á que los firmantes de la protesta y mensaje no lo hagan con el carácter de diputados de la nación. Para ello saltará por cima de todo, no habrá obstáculo que no allane, no tropezará con dificultad alguna que lo detenga. Don Antonio lo quiere, y como nada ni nadie avasalla su soberbia en los tiempos presentes, al no poder desatar el nudo, tratará de cortarlo.»

Entretenimientos conservadores:

«Otro síntoma de esta política que tiende á dividir en vencedores y en vencidos á los españoles, es el empeño que ponen los ministeriales en presentar á los jefes de los partidos

que no quieren apartarse de la legalidad, como dispuestos á cometer toda suerte de indignidades y bajezas para captarse la benevolencia del gobierno, único dispensador de actas y de distritos.

Un día es un diputado fusionista á quien se amenaza, porque no entona alabanzas al partido conservador, con presentar en su distrito un candidato ministerial que le dispute el triunfo; otro día es un orador demócrata de quien se dice, aprovechando el encuentro casual que tuvo con el jefe del gobierno, que la oposición que al mismo se supone que hasta no es tan fiera como parece, tratando así de deslizar en los ánimos la sospecha de que esa oposición podría muy bien trocarse en benevolencia á cambio de un distrito asegurado.

Tales procedimientos no pueden dar más que dos resultados á cual peor: ó convertir aquí en esclavos sumisos á los que no mandan, sujetándolos á los caprichos más extravagantes de los que gobiernen, ó lanzando á las vías de las fuerzas á los que no se avengan á vivir de ese modo sometidos y humillados.»

Por lo que pueda convenir.

La noticia es de *El Día*.

Periódico ilegal

del Marqués de Riscal.

Un colega publica un artículo titulado *La verdad desnuda*.

¡Como se va á escandalizar el gobernador de Zaragoza cuando lo sepa!

Aquel buen señor no permite en su Insula Barataria esas immoralidades.

Cualquier cosa al desnudo

le escandaliza...

¡Así es que hasta los perros

llevan levita!

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestro estimado compañero y antiguo director de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, don Gabriel Araza, nos encarga encarecidamente demos en su nombre las gracias más sinceras á los apreciables colegas de la localidad por los sentimientos de pésame que han significado con motivo del reciente fallecimiento de su hermana querida.

Por la presidencia de la Audiencia de Valencia, se ha dirigido una orden al juzgado de primera instancia de Nules para que dentro de un breve plazo informe acerca del restablecimiento del juzgado de la misma clase de Villareal, suprimido hace ya tiempo.

El carnaval callejero no ha ofrecido ninguna novedad. Se han exhibido por algunas máscaras los grotescos trajes de todos los años, sin que, á pesar de lo *alcoholizados* que iban algunos enmascarados, hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Durante los tres días han recorrido las concurridas calles algunas comparsas de postulantes que pedían para ellos; lo cual no deja de ser filantrópico en extremo.

Y, dicho sea de paso, muy conservador.

Los espaciosos salones de las sociedades y cafés eran reducidos para encerrar el gran número de concurrentes.

En virtud de permuta, han sido nombrados notarios de Catarroja don Federico Mir y Hueso, y de Villahermosa don Francisco Lopez y Urquizú.

De «*El Maestrazgo*» de Morella:

«Segun se dice á la hora de entrar en prensa nuestro número (tres de la tarde) el ayuntamiento de esta ciudad temeroso de ser *dimitado*, piensa presentar la dimisión.»

También están amenazados los alcaldes de Canet lo Roig, Chert, San Mateo, Villareal y otros.

Dice «*El Liberal*»:

«El jueves terminó en la audiencia de Velez-Málaga la prueba de testigos de la celebre causa llamada *del cura Pantorrillas*, en vista de la cual varió sus conclusiones el acusador privado, pidiendo para el presbítero Garcia Muñoz y para Franciso Ramos la pena de muerte por el delito de asesinato de Mateos Aguilar, y además cuatro años, seis meses y un día de prisión para los mismos, y seis años para Salvador Bueno, por el delito de lesiones al sobrino del interfecto don Antonio Mateos.»

Es de presumir que la buena fé de la elegida *Plana Carlista* le obligará á reproducir en sus columnas el suelto que antecede, escribiendo por aditamento piadoso, el viva consabido:

«Viva la libertad de cultos.»

Es de admirar la filigrana tan sutilísima que gasta el colega carlista y casi beato.

Verdad es que estas cosas no se aprenden en el llano, ni pueden escribirse más que con plumas de gallinas de corral.

Como las que, simulando ataques, nos *irregularizaba* el Chavato.

Ha visitado nuestra redacción «*El Pueblo*», periódico republicano que ha empezado á publicarse en Motril.

Valor se necesita para empezar ahora á publicar un periódico republicano.

Deseamos al colega pocos tropiezos por este accidentado camino de Cánovas y Pidal.

Los días de la diputación estan contados. Circula la noticia que el sábado es el día señalado para su disolución.

Que la esperan con ansia enervadora algunos conservadores, gente de peso y de dinero, para sustituir en sus destinos de cuatro, cinco y seis mil reales á sus amigos en *cosi* de toda la vida.

La cosa es digna de entremés.

Triste, más que triste, desconsoladora sin remedio, *humanamente* hablando es nuestra situación.

—Queremos la libertad de cultos.

—¡Impios! contesta *La Plana Carlista*.

—Queremos la enseñanza laica.

—¡Impios!

—Queremos que los curas no empuñen el trabuco para asesinar liberales.

—¡Impios!

—Queremos el advenimiento de las doctrinas de la democracia.

—¡Impios!

¿Qué hacer, pues, ante la sólida y contundente y casi inquisitorial lógica del periódico defensor del Chavato, del Arbolero y de Pepo?

Nada más sencillo; ofrecerle en letras de molde el espectáculo risible que ofrecen el carlista *Siglo Futuro* y la mestiza *Union*, para que resuelva el conflicto.

Se trata, ahora, de una grave acusación que el primero, *El Siglo Futuro*, lanza á una de las primeras lumbreras de la Iglesia en España, al filósofo don Jaime Balmes.

Y para mejor proveer copiamos en otro lugar del número de hoy un artículo de *El Porvenir* «Cogido por la cabeza» que trata del asunto.

Ladéese la boina, átese bien las alpargatas *La Aleluya Carlista*, y díganos con el candoroso acento de un pietista sin tacha y sin trabuco, á qué santo debemos encomendarnos, á san Cándido de Nocedal ó á San Alejandro de Pidal.

En lo que á este particular asunto se refiere, con que manos á la boina, digo, á la obra, definidores de la montaña, digo, de *La Plana*.

Dice nuestro apreciable colega de Morella *El Maestrazgo*:

«El día 2 del próximo Marzo aparecerá en esta ciudad un semanario político-religioso, que se titulará *El Católico Morellano*.

La redacción del nuevo colega ha solicitado la bendición del prelado de la diócesis.

También se trata de fundar otro periódico humorístico, que escribirán algunas personas de buen humor.»

Se dice que algunos ministros de la Iglesia, carlista de armas tomar uno, segun se dice también, se ocupan, entre otras cosas, en reclutar ovejas electorales, para apacentarlas, cuando convenga, por *parámos secos y destuicidos*, apartados, muy apartados de los fértiles prados de la democracia republicana.

Nos resistimos á creer esta noticia, porque es seguro, segurísimo, evidente, evidéntísimo, que los caballeros presbíteros, discípulos elegidos, tendrán muy presente las palabras de paz del Maestro:

«*Mi reino no es de este mundo.*»

En Crevillente ha tomado posesión el ayuntamiento carlista, á son de música y repique de campanas.

Nos parece muy natural. La situación canovista no puede dar de sí otra cosa.

Ha sido nombrado alcalde de Burriana, don Joaquin Piquer Forner.

Ha sido aprobado por el gobierno de pro-

Losanje hizo un gesto de tristeza; pero rehaciéndose en seguida, y adquiriendo toda su dignidad, se acercó á Alejandro; lo saludó con un movimiento de cabeza, le presentó una de las dos pistolas, agarrada por la boca del cañon; le hizo un fino besamanos, al que contestó Alejandro con elegancia, y se dirigió á Valdemar.

A Valdemar le presentó la otra pistola con las mismas formalidades que á Alejandro, y diciéndole:

—Serenidad.

Se apartó de él.

Los padrinos se retiraron cincuenta pasos. Los duelistas quedaron solos, cada uno en su sitio, erguidos, inmóviles, velados por un silencio profundo; en medio de una soledad majestuosa, bajo los rayos esplendentes de un sol claro.

Losanje pegó una palmada.

Los paladines se pusieron en guardia.

Losanje pegó otra palmada.

Valdemar apuntó á la sien de Alejandro.

Losanje pegó otra palmada.

Valdemar soltó el tiro.

Alejandro hizo un movimiento de cabeza, pero permaneció de pie.

Habia oido silbar la bala junto á sí.

Hubo dos minutos de pausa, transcurridos los cuales, Losanje tornó á dar tres palmadas, confundiendo la última con la detonación de la pistola de Alejandro.

Esta detonación fué terrible.

Valdemar hizo un movimiento irregular, y se llevó la mano izquierda al costado.

Luego se dejó caer sobre una rodilla; luego balanceó la cabeza sobre la espalda y cayó de golpe en tierra.

Alejandro permaneció inmóvil en su sitio. Los padrinos corrieron desalados hácia Valdemar.

Le levantaron la cabeza, le sacudieron los brazos; pero todo fué en vano.

Valdemar estaba muerto.

El baron de Floris se quedó un momento pensativo.

Losanje apretó los puños con rabia y levantó los ojos al cielo.

Entonces desabrochó al desgraciado Valdemar, y encontró que tenía una pequeña herida en el costado derecho; herida maligna, que habia derramado solo dos gotas de sangre, una que manchó la camisa, otra que se coaguló en los labios de la misma herida.

—¿Qué hacemos ahora? preguntó el baron algun tanto demudado.

—Retirarnos á Madrid, contestó Losanje; y escribir un anónimo á la autoridad, advirtiéndole que aquí hay un cadáver.

—Muy bien.

—Y yo... murmuró Losanje con tristeza, evacuar la misión más terrible que un hombre puede evacuar sobre la tierra.

—Ya supongo.

abiertas; porque sobre la alfombra que de continuo cubre el pavimento, se extiende otra alfombra más fina en las gradas; porque guirnaldas semejantes á las del salon, cuelgan formando variados arabescos entre las columnas; porque jarrones de aromáticas flores, se ven en las ménsulas de las paredes, en la mesa del altar, y porque seis velas arden sobre candeleros de plata, á los lados del Cristo que se alza en dicho altar.

Todo es original, todo es pintoresco aquel día en casa la señora de Ambrosialet.

Son las nueve y media de la mañana.

En la puerta del salon se vé un ujier vestido de gala; con media encarnada, liga de galon de oro, calzon de terciopelo carmesí, chaleco amarillo y casaca verde con librea dorada: zapato de hebilla y cabellera rizada.

En el blando divan de la testera se hallaba arrellanada la señora de Ambrosialet en traje de moiré antique negro, con grueso alfiler de diamantes al pecho, costosas pulseras á los brazos, y una elegante diadema de perlas en la cabeza, que contrastaba con su cabellera gris.

Junto á la señora de Ambrosialet estaba sentada en el mismo divan la señora de Valtierra, y á la derecha de la señora de Valtierra, el señor de Ambrosialet en traje de rigorosa etiqueta.

—Yo soy la primera que ha venido. Dijo la señora de Valtierra.

vincia, el reglamento de la Sociedad Casino de la Amistad, que trata de establecerse en Forcall.

En Tarragona no se han atrevido, por lo visto, á meter al alcalde en la carcel por falta de pago de las multas que el gobernador le impuso, y han ido á su casa á embargarle, contra lo cual ha protestado la autoridad local.

En una carta de Barcelona, que publica El Universo de Valencia, se lee la siguiente noticia:

«Ha muerto en esta capital, donde ha permanecido escondido muchos años, el jorobado, que, segun pública voz, asesinó villanamente en medio de la via pública en dias de triste memoria, al que fué nuestro amigo y compañero, el desgraciado republicano, don Mariano Aser.»

Continúan algunos gobernadores esgrimiendo á diestro y siniestro el célebre artículo 22 de la ley provincial, que tan gráficamente definió el señor Romero Robledo cuando estuvo en la oposicion.

Una de las víctimas ha sido el director de nuestro colega El Constitucional de Alicante, que ha sido multado por el gobernador de la provincia con 250 pesetas por un sueldo de dicho periódico en que se le nombraba en términos que considera irrespetuosos á su persona.

Ni Calomarde: y si no que lo diga el señor Romero Robledo, testimonio de mayor excepcion en el asunto.

Pero lo más notable en la aplicacion del artículo Calomardiano, es lo que sucede al alcalde de procedencia fusionista, de la ciudad de Tarragona. Tres multas le ha impuesto el gobernador civil señor Castañeda, que suman en junto 1.500 pesetas. El susodicho alcalde no ha querido pagarlas, y en su consecuencia el gobernador ha mandado proceder por la via de apremio, habiéndose llevado á cabo ya el embargo de los muebles.

Otro fausto suceso. Dice un colega de Madrid.

«S. M. la reina no tomó parte en el rigodon que se bailó en casa de la duquesa de Medinaceli, observando con placer los que se regocijaban con los sucesos faustos para la dinastia este detalle que unido á otros, son prólogos de nuevos que anunciará, segun es de rúbrica, la Gaceta.»

Congratulémonos. Un hecho curioso ha ocurrido en Sevilla:

Hace trece años se consumó en el barrio de Triana un asesinato con circunstancias agravantes: la víctima, padre de numerosa familia, dejó ésta en el mayor desamparo. La policia se puso sobre la pista para capturar al delincuente, el que hayó, despues de consumado el delito; y visto que no daban luz las infructuosas pesquisas practicadas para hacer caer sobre el culpable todo el peso de la ley, los tribunales de justicia acordaron sobreseer la causa.

Habia trascurrido el tiempo que hemos citados sin que nadie recordase el crimen, cuando el viernes, una mujer que transitaba por la calle de Castilla, comenzó á gritar: «¡prended á ese hombre, que es el asesino de mi marido!»

Reducido á prision el aludido, despues de varias averiguaciones, ha resultado que el preso es efectivamente el que hace trece años asesinó al marido de la mujer delatora, y que despues de haber estado en Méjico y Nueva York, llegó el jueves á Sevilla, en la creencia de que quedaria impune su delito.

El día 13 un hombre de Bojar se causó involuntariamente con arma blanca una herida en la pantorrilla derecha.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal.

Ha fallecido en Zurita, donde residia, don Manuel Temprado Figols, persona muy apreciada en aquella poblacion.—R. I. P.

Ayer por la mañana en la calle Nueva, fué herido levemente en la cara un sugeto vecino de esta ciudad, quien fué trasladado al hospital por los agentes de órden público.

Un periódico conservador dice que los municipios no son liberales, conservadores ni demócratas, sino corporaciones administrativas.

Así lo debe entender el señor Cánovas, cuando desde su advenimiento al poder ve con placer la variacion de unos ayuntamientos, el complemento de otros con concejales conservadores ó carlistas conversos, y las multas con que bastantes gobernadores distinguen á concejales y

alcaldes, á quienes indirectamente se les enseña el modo breve y sencillo de dimitir.

Verdad es que el periódico conservador aboga por los ayuntamientos administradores... de elecciones de diputados á córtés.

Dos sueltos de «El Porvenir»:

«¿Dónde podrian vivir los emigrados españoles, si se creyera, como insinúa anoche con singular audacia un periódico que blasona de independiente, que son en todas partes peligrosos? Quisiéramos que nos dijeran los periódicos monárquicos si tan singular doctrina es aplicable á los hijos de las dinastias destronadas.

¿Con qué derecho, en tal caso, vivió en Francia, durante el periodo revolucionario, don Alfonso de Borbón y Borbon? * * *

El duque de Fernan-Núñez obsequió anoche con un lujosísimo baile á don Alfonso de Borbon y su familia.

Hace algunos años, hubiera invitado del mismo modo por igual fiesta á don Amadeo de Saboya, sin que hubieran faltado cortesanos á aquella.»

Leemos en una carta de un corresponsal madrileño que el consejo de Cánovas que se opone á que el rey fuera disfrazado al baile de los duques de Fernan-Núñez, no ha sido atendido.

El rey ha ido disfrazado de jefe de alabarderos.

Como de costumbre, en la mañana del primer dia de Carnaval, la alcaldia hizo saber que, entre los disfraces cuyo uso está prohibido, figuran el traje talar de los ministros de la religion católica y los uniformes é insignias militares.

Ha «presentado» la dimision el juez municipal de Vinaroz.

Convenimos en que el «cósí» habia muerto.

Y si todo no convidara á corroborar de una manera ciertísima la noticia, un hecho que todavia colea lo evidenciaría incuestionablemente.

Agua va. Se ha adherido á la politica del gobierno el diputado provincial don Manuel Meliá.

Es de suponer que el sobrino seguirá las huellas patrióticas y dignas y nobles y reparadoras y fortificadoras del tío.

Solo estas golondrinas faltaban para testificar el verano.

El jueves contrajo matrimonio la señorita doña Petra Julve con nuestro distinguido amigo y paisano don Constantino Ballester, vice-secretario de la audiencia de Játiva, siendo apadrinados por doña Amparo Ballester, hermana de don Constantino y el señor Juez de Tarragona de don Constantino y el señor Juez de Tarragona, tío de la novia. Asistieron á la ceremonia las personas más distinguidas de la ciudad de Játiva, en donde tuvo lugar el acto y todo el personal de aquella audiencia.

Los recién casados salieron el jueves para esta ciudad, desde donde, despues de saludar á su familia y numerosos amigos, marcharon el sábado á Barcelona.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Ha pasado á la audiencia de esta circunscripcion la causa instruida por el juzgado de Nules sobre falsificacion de billetes de Banco de España descubierta en Esлада.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado municipal de Vinaroz, don Juan Roso Casanova.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que sean admitidos á exámen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso los alumnos de los institutos y universidades á quienes haya cabido la suerte de soldado, previa justificacion de dicha circunstancia.

Cortamos de «El Progreso»:

«Ya podemos exclamar: ¡Periodistas á presidio! El director de El Diario de Badajoz, ha sido condecorado á sufrir la pena de un mes y cinco dias de prision mayor, suspension de todo cargo y derecho del sufragio durante la condena y costas procesales, en la causa que se le ha seguido por la publicacion del artículo Una prision ilegal, refiriéndose á la que sufría don Regino Izquierdo.

Este es el comienzo, pues segun nuestras noticias, detrás del director del colega citado, irán otros varios que al efecto se han dado las órdenes oportunas para que se activen los procesos pendientes por delito de imprenta.»

Una agudeza de «La Provincia», órgano de los cosieros del duque. Dice y dice verdad:

—«¡Alto! ¿quién vive? —España. —¿Qué gente? —Cosieros. —Cabo de guardia, RELEVO.»

Merece pasar á la posteridad, como modelo de documentos oficiales, el siguiente que ha redactado y suscrito el alcalde de un pueblo de la provincia de Málaga, autoridad respetada hasta ahora por los conservadores.

Abran ustedes los paraguas para leerlo:

«Certifico de un lobo muerto en favor de Juan Sanchez los abajo firmao alcalde y secretario certificamos á quien conbenga que Juan Sanchez cutribador y costrutor de alimañas, tales como zorra, lobo, perro ravisoso y otras, a benio a declararnos que abia matao á un lovo á la entrada del bosque y que abia encontrao las patas en la niebie abienonos trasportao sobre las dichas patas, y nuestro secretario al cual hemos reconocido el ser esatamente abiendo visto que el dicho lovo era lova todo con nuestro secretario al cual no hemos podido sacar los lodezno como manda la Ley y por eso le libramos el certificaio para la loba solamente al efecto que le balga una prima siempre con nuestro secretario al cual emo cortao las patas para juntarlas con el presente para que le balga lo declaramos verdad lo firmamos etc.»

Está visto: Málaga tiene el privilegio de ser la cuna de los mónstruos.

DIALOGO DEL ULTIMO CARNAVAL.

—¿Me conoces? —Mira si te conozco, que me marchó. —¿Por qué? —Porque no llevo suelto! * * * —Máscara, dame alguna broma. —No; á tí, no. —¿Por qué? —Porque te la estoy dando todo el año. —¿De veras! ¿Pues quién eres? —¡¡Tu mujer!! * * *

—Arturito, hazme el favor de ser pareja de Paulina en este baile.

—¿Yo pareja de ese fenómeno? Mira, la mejor es que vayas á buscar una pareja... de la guardia civil! * * *

—¿Qué haces ahí tan solita, máscara? —Ya ves, como no tengo pareja... —Pues yo bailaré contigo, si quieres. —Bien; ya que te empeñas... ¡tomaré solomillo con tomate! * * *

—¡Ay, estoy rendida de bailar! —Yo también; tienes unos caprichos. —¿Yo? ¿Quien tiene los caprichos eres tú! —¡Calla! ¿He estado yo bailando toda la noche por mi gusto? —¡Habrás sido por el mio! —Naturalmente. Como que me dijiste en casa que no cenabas, porque querias riñones salteados!

UNA CARTA INEDITA.

Anteayer debió venderse en la sala Druvot, de Paris, la coleccion de autógrafos de Mr. Alfredo Bouvet.

Entre ellos está la siguiente carta del mariscal Lannes:

«Cuartel general de las Exclucas (delante de Zaragoza), 3 de Febrero de 1809.

Al general Buguet:

Acaban de decirme, señor general, que los habitantes de Tudela han llegado á insultar á nuestros enfermos y heridos, y que han llevado su crueldad hasta asesinar uno, con pretexto de que habiamos sido derrotados aqui en Zaragoza.

No hemos sido derrotados en Zaragoza: estamos en esta plaza, de la cual ocupamos la mitad, y dentro de ocho ó quince dias, lo más tarde, la otra mitad quedará reducida á cenizas, ó seremos dueños de ella. Si quisiéramos apresurarnos dentro de tres dias seria nuestra la plaza. Unos mil campesinos han querido mostrarse á nuestra retaguardia, pero los hemos hecho pedazos (on les a coupés en pieces).

Dirigios á casa de los principales de la ciudad

de Tudela. Decidies que mi deseo, es que los cómplices del asesinato del soldado francés sean presos y ahorcados á las veinticuatro horas. Y en adelante, si los habitantes de Tudela se permitieran insultar á uno de mis soldados, que los degüellen, y quemaré su ciudad.

Podéis leer esta carta á esos habitantes, y decidles que son necesarias otras tropas que las suyas para derrotarme.

Tengo el honor de saludaros.—Lannes.

MOVIMIENTO DE BUQUES

EN ESTA RADA DESDE EL DIA 13 AL 23 DEL ACTUAL.

Entradas.

Balandra española San Miguel, c. Poqué, de Torreveija, con sal.

Vapor inglés Valencia, c. Roberts, de Valencia, en lastre.

Laud español Milagro, c. Brú, de Torreveija, con sal.

Laud español Pompeyo, c. Bautista, de Pinar, con sal.

Vapor español Saña, c. Manuel, de Tarragona, con efectos.

Vapor noruego Libertó, c. Christiansew, de Tarragona, en lastre.

Vapor español Solis, c. Vinjoy, de Tarragona, con efectos.

Vapor noruego Victoria, c. Stany, de Palma, en lastre.

Salidas.

Vapor inglés Britania, c. Denis, para Lóndres, con naranja.

Balandra española San Miguel, c. Poqué, para Torreveija, en lastre.

Vapor inglés Valencia, c. Roberts, para Liverpool, con naranja.

Laud español Milagro, c. Brú, para Torreveija, en lastre.

Laud español Pompeyo, c. Bautista, para Vinaroz, en lastre.

Vapor ruso Patria, c. Ahlstron, para Hull, con naranja.

Vapor español Saña, c. Manuel, para Liverpool, con naranja.

Vapor español Solis, c. Vinjay, para Havre, con vino.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 28 de Febrero de 1884.

Parada y principal, España; hospital y provisiones, segundo capitan del mismo; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, España.—El brigadier gobernador, José Maria Pacheco.—Comunicada.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Roman abad y fundador. SANTOS DE MAÑANA.—San Macario y compañeros mártires.

Agenda de bufete para 1884

Edicion completa conteniendo la Guia de Madrid, Calendario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 céntimos en provincias.

Agenda de bufete para 1884.

Edicion económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 50 céntimos en provincias.

Se hallan de venta en todas las librerias y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.

Editor propietario: Libreria de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

LOS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, DE Madrid.—Periódico semanal; Administración: Libertad, 83, bajo.—Precios de suscripcion: Madrid, trimestre, 2 pesetas; provincias, id., 2,50 id., extranjero, año, 22 id., Ultramar, id., 20 id.—Número suelto del día, 10 céntimos. Atrasado, 25 id.—Los pedidos que hagan los vendedores enviando el importe por meses adelantados, se servirán á 6 rs. cada 25 ejemplares.—La Redaccion dará cuenta de toda obra de que reciba dos ejemplares.—La Redaccion no responde de los artículos firmados. No devuelve los manuscritos.—La Administración no admite anuncios de pago.

Redactores: Ramon Chies.—Demófilo.

Recomendamos eficazmente á todos los libre-pensadores de esta provincia la lectura del periódico que espontáneamente anunciamos. En estos tiempos en que el ultramontanismo emplea todas las energias de la voluntad por retener un poder que se le escapa, es de gran utilidad la lectura de un periódico que, como Los Dominicales del libro pensamiento, defiende con el lenguaje de la conviccion sincera los ideales de la más pura democracia, y singularmente, la emancipacion de la conciencia.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y coleccion de piezas á diferentes precios.
Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Nociones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Renau y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepiñamiento y desesperacion.—Arte de amar. Ovidio.—Elegias amatorias.—Arte de agrandar á las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordadora núms. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reduccion de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüello Pollastre.—Pataques y caragols.—Pas-euulo y Visanteta.—Deu, denau y noranta.—La casa de Meca.—La sars-treseta.—La prosesó per ma casa.—En una horechateria valenciana.—El bou y la mula.—La falla de San Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un heroe de Cochinchina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d' un sequil.—El Trovador en un porche.—Lo que sembras culliras.—Quien mas mira menos ve.—La senserá del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de les crialles.—Miseria y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Cabañal.—Cheroni y Riteta.—Toni Manena.—Un casique á redolons.—El tio Cavi-la.—Un adrés del baratillo.—Un chuche municipal.—Els dos anells.—Un nu d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castaño.—Als lladres.—Endivina endivinala.—Sota, enball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Sedavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palomes.—Desde dalt del Micalet.—L' agüello Cuc.—Tonico.—El chiquet del Mila-cre.—Les crias.—El tio Serol.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fuig de Deu.—Males llo-gües.—Un aprenent de llefi.—El sant del agüello.—Un casament en Pi-çana.—El reloj de oro.—Bruno el cantinero.—Jardin de los prodigios.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Boñjas*, (Enmedio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del pais y extranjerias, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de pederal estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y establecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

LA CORRESPONDENCIA ESCOLAR
REVISTA PROFESIONAL

Se publica en Valencia los dias
10, 20 y 30 de cada mes, y su precio de suscripcion, por semestres, es de 2'50 pesetas.
Se suscribe en esta imprenta.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO



PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Tallres de L. Dugrós.

Bo-rell, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

CALENDARIOS

PARA

Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaragozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1884

884

PARA

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

1884

americanos

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economia.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.	Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA
--	--

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS
Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

CONCEPTO DE LA NACION

por D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

OBRAS

DE D. Juan A. Balbas

CASTELLONENSES ILUSTRES
(APUNTES BIOGRÁFICOS)

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerias.

CASOS Y COSAS

de CASTELLON

(ESTUDIOS HISTÓRICOS)

De venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.